

PREFACIO DE JUAN CALVINO
A LOS
ÚLTIMOS CUATRO LIBROS DE MOISÉS;
ORGANIZADOS POR ÉL EN FORMA DE ARMONÍA,
E ILUSTRADOS MEDIANTE COMENTARIOS

Si no comienzo de una vez declarando mis razones para adoptar este plan en la composición de esta obra, sin duda incurriría en las censuras de muchos. No solo sería atacado por los malvados y envidiosos (lo cual me tiene sin cuidado), sino que quizá encontraría a alguno que, sin otra razón que la desaprobación y sin ninguna maldad, pensaría de todos modos que no he sido considerado y que, por lo tanto y de forma innecesaria, he alterado el orden que el Espíritu Santo nos ha prescrito. Ahora, no puede haber duda alguna de que lo que a Moisés se le dictó fue excelente en sí mismo y adaptado de manera perfecta para la instrucción de su pueblo, pero, lo que Él entregó en Cuatro Libros, me he esforzado por reunir y organizar de tal manera que, a primera vista y sin examinarlo plenamente, podría parecer que intento mejorarlo, lo cual sería un acto de audacia cercana al sacrilegio. Hago caso omiso de esas críticas con indiferencia si su objetivo es urdir causas de detracción de la nada; pero no será difícil conciliar a los que se oponen por un malentendido, si tan solo escuchan en calma el camino que he tomado. No he tenido otra intención sino ayudar a los lectores poco hábiles mediante este acomodo de tal forma que se puedan familiarizar con más facilidad y comodidad, y de forma más beneficiosa, con los escritos de Moisés; y cualquiera que obtenga algún beneficio de mis labores entenderá que de ninguna manera busco alejarlo de un estudio de cada Libro por separado, sino simplemente dirigirlo mediante este compendio hacia un objetivo definido, no sea que, como suele suceder, se desvíe por falta de conocimiento de un plan organizado.

Estos cuatro libros están compuestos de dos partes principales, a saber, la Narración Histórica y la Doctrina, mediante la cual la iglesia es instruida en verdadera piedad (incluyendo fe y oración) al igual que en el temor y adoración de Dios; y así se coloca la regla de una vida justa y santa y se exhorta a los individuos a realizar sus varios deberes¹. Moisés no hace esta distinción en sus Libros, pues no relata la historia de forma continua y enseña la doctrina de forma inconexa según se da la oportunidad. Ciertamente admito que todo lo que se refiere a la regulación de la conducta está comprendido en los diez mandamientos, pero, dado que no todos tienen la inteligencia suficiente para discernir la tendencia de lo que se enseña en otros lugares, o para relacionar los diferentes preceptos según sus clases, no hay nada que prevenga que se les brinde esta ayuda, poniendo delante de ellos el diseño del santo Profeta de modo que puedan sacar más provecho de sus escritos.

Más aún, el uso y la aplicación de la narración de los cuatro Libro es doble; pues la liberación de su pueblo refleja, como en un espejo brillante, el incomparable poder al igual que la infinita misericordia de Dios al levantar y, por así decirlo, engendrar a su iglesia. Sin embargo, el Padre

1 Todo este pasaje, hasta el final del párrafo, no aparece en la versión en francés.

de gracia demuestra claramente su invaluable misericordia al seguir a este mismo pueblo con su provisión continua hasta el final, y haber contendido con su gran impiedad, su detestable iniquidad y su podrida ingratitud, sin dejar de ser más que generoso con los ingratos y malvados. Ojalá podamos percibir en su gobierno constante sobre ellos cuán incansable es el camino de su gracia al cuidar, defender, honrar y preservar a aquellos que hubo antes abrazado con su amor. Por tanto, recibamos de ahí una fuente de confianza; y también, aprendamos a ser valientes en la oración. Aunque, para que no dudemos de que estas muestras de la gracia de Dios, las cuales Israel experimentó tanto en su llamado original como en su historia después de este, tienen alguna relación con nosotros, Moisés ha declarado que su curso fue la gratuita adopción, la cual tenemos en común con ellos desde que el Hijo unigénito, habiendo “derribado la pared que nos separaba”, se convirtió en nuestra cabeza. Por otro lado, los terribles e inolvidables castigos que se registran por toda la historia nos enseñan a tener reverencia ante Dios e inspiran nuestros corazones con asombro para que no alardeemos falsamente de ser hijos mientras nos dejamos llevar por el pecado. Pues, dado que Dios castigó tan severamente la idolatría, las pasiones y lujurias, la rebelión y otros crímenes, podemos saber que en ningún lugar inflige más claramente sus juicios que en su Iglesia, y por lo tanto, podemos aplicar a los engañadores de nuestro tiempo lo que ocurrió a los judíos hipócritas.

I. La Doctrina está dividida en cuatro partes principales. Para preparar nuestras mentes para recibirla, Moisés alaba la autoridad de la Ley mediante muchos elogios. Por lo tanto, cualquier declaración que se da en cuanto a la dignidad de la Ley aparece mediante un Prefacio², para que Dios sea reverenciado de forma debida. Por consiguiente, aparecen antes de los preceptos de la ley y ocuparán el *primer* lugar.

II. Siguen los Diez Mandamientos, en los cuales Dios resumió breve pero completamente la Regla de una Vida Justa y Santa; pero, no como para separarlos de las interpretaciones añadidas por el Legislador de forma inconexa, pues muchos preceptos que no se encuentran en los Dos Tablas, no por ello difieren de estas en su contenido; de modo que debemos tener el cuidado debido de anexarlos a sus respectivos mandamientos para presentar la Ley como un todo.

III. La tercera parte de la Doctrina consiste de³ Suplementos; con esto me refiero, con respecto a la Primera Tabla, a las Ceremonias y Prácticas de Adoración externas; y con respecto a la Segunda Tabla, a las Leyes Políticas, pues el objetivo de ambas partes es meramente ayudarnos a observar la Ley Moral; y es muy importante que entendamos que las Ceremonias y las Ordenanzas Judiciales no cambian ni sustraen de la regla puesta en los Diez Mandamientos; sino que son ayudas que, por así decirlo, nos llevan de la mano a la debida Adoración de Dios y a la promoción de la justicia para con los hombres. Somos conscientes de que existió en la antigüedad una controversia constante de los Profetas en contra de los judíos porque estos, aunque se dedicaban enérgicamente a las Ceremonias, como si en ellas estuviera encerrada la Verdadera Religión y Santidad, descuidaban la verdadera justicia.

2 “Afin qu'elle (i.e., la Loy) ait envers nous telle reverence qu'elle merite”; Para que la Ley reciba de nosotros la reverencia que merece—. Traducción del francés.

3 “Appendices” — Lat.; “Dependances” — Fr.

Por lo tanto, Dios les reclama que él nunca les ordenó nada con respecto a los Sacrificios, y declara que todos los ritos externos son vanos si se les asigna el más mínimo valor aparte de los Diez Mandamientos. De aquí concluimos con más certeza lo que ya he mencionado, a saber, que no son, propiamente, de la misma sustancia que la ley, ni sirven por sí mismos en la Adoración a Dios, ni son exigidos como necesarios por el Legislador, ni son útiles a menos que se coloquen en su posición inferior. Al final, son apéndices que no le añaden nada a la Ley, sino que su objetivo es sostener a los piadosos en su Adoración Espiritual de Dios, la cual consiste en Fe y Arrepentimiento, Alabanza para proclamar su gratitud e incluso soportar⁴ la Cruz. En cuanto a todas las Ordenanzas Políticas, nada encontraremos en ellas que añada algo a la perfección de la Segunda Tabla; por lo tanto, se sigue que nada más allá de los Diez Mandamientos es requerido para una vida buena y justa.

IV. La última parte muestra el fin y uso de la Ley; y por lo tanto su uso es muy extenso, pues ¿qué provecho tendría ser instruidos en la justicia de la vida si la consciencia de nuestra culpa e iniquidad no nos llevase a buscar un remedio? Pero, cuando Dios nos llama de forma tan amable y dulce por medio de sus promesas y nos persigue también con los truenos de su maldición, es en parte para que no tengamos excusa y en parte para cerrar nuestras bocas arrebatándonos toda confianza en nuestra propia justicia, para que aprendamos a abrazar el Pacto de Gracia y a acudir a Cristo, el cumplimiento de la ley. Esta es la intención de Las Promesas en las cuales declara que tendrá misericordia, pues allí hay perdón para el pecador y es allí que ofrece el espíritu de la Regeneración. De esto depende aquella declaración de San Pablo, de que *Cristo es el fin de la Ley*. Aun así, no hago distinción entre esta clase y la anterior como si no tuvieran nada en común. Pues, antes de llegar aquí, a menudo será necesario hacer referencia tanto a la terrible ruina de la raza humana como a la particular bendición de la adopción y a la creciente fuente del amor paternal que Dios ofrece a su pueblo. Pues todas las expiaciones significan que Dios siempre será misericordioso cada vez que el pecador acuda al refugio de su perdón. Conforme avancemos se entenderá mejor lo útil de esta división.

El canto de Moisés y su muerte serán la conclusión de los Cuatro Libros.

4 Et aussi de s'humilier pour porter en patience toutes afflictions"; y también en humillarse para soportar con paciencia toda aflicción. — Trad. fr.